

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27972 COIRO BAIX LLOBREGAT, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1554/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Ramón Ramírez Aranda, contra la ejecutada, Coiro Baix Llobregt, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto, de fecha 27 de julio de 2010, por el que se declara a la ejecutada, Coiro Baix Llobregt, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 52.330,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Eugenio López Corral.

ID: A100061462-1